

CASO No. 2048-21-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, notifiqué con el auto dictado el 22 de abril de 2022, por la **Primera Sala de Selección de la Corte Constitucional** (conformación de 23 de marzo de 2022), del siguiente modo: **1)** A los trece días del mes de mayo de dos mil veintidós, vía correo electrónico, se remitió el auto en mención a las direcciones alejandra.ortega@cce.gob.ec; y, diana.puentestar@cce.gob.ec de la Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Corte Constitucional, para que se publique y se haga conocer al público su contenido, a través del portal de internet y redes sociales de la Corte Constitucional; **2)** A los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós, notifiqué a RAZA NÚÑEZ MARJORIE; GÓMEZ DOMÍNGUEZ ANA; ESPINOZA FIGUEROA ARMANDO; MERCHÁN QUIMI LUIS; SILVIA GU; RAMÍREZ ESCALANTE VÍCTOR, QUIMI ESCALANTE GLORIA, MERCHÁN SÁNCHEZ JUANITA, CRUZ VERA FANNY y PONCE AN, se notifica en los correos electrónicos: notificaciones-estudiovanegas@hotmail.com; judicial@vanegasdefensores.com; jorgsosa@hotmail.com; juridicojorgsosa@hotmail.com; y, judicial@vanegasdefensores.com; a la GOBERNACIÓN DE GUAYAS, AL DR. PEDRO PABLO DUART SEGALE, EN SU CALIDAD DE GOBERNADOR DE GUAYAS, en los correos electrónicos: karina.marquez@goberguayas.gob.ec; pedro.duart@goberguayas.gob.ec; carmen.meza@goberguayas.gob.ec; grace.mora@goberguayas.gob.ec; marcelina.chiriguaya@goberguayas.gob.ec; y, asesoriajuridica@goberguayas.gob.ec; al COORDINADOR JURÍDICO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIA, en los correos electrónicos: andrea_arevalo86@hotmail.es; cdh@cdh.org.ec; bnavarrete@cdh.org.ec; corpall.24@gmail.com; aaguire@cdh.org.ec; fbastias@cdh.org.ec; mujerymujerec@gmail.com; y, notificacionesjudiciales@cienciasforenses.gob.ec; al DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL IESS, mediante correos electrónicos: patjuddpg@iess.gob.ec; y, ukles.cornejo@iess.gob.ec; a ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO, VICEDEFENSORA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR, en los correos electrónicos: zaidarovira@hotmail.com; y, zaida.rovira@dpe.gob.ec; a RICARDO GABRIEL RON VELEZ, PLDQR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL GUAYAS DEL IESS, en los correos electrónicos: cristiancobo10@hotmail.com; patjuddpg@iess.gob.ec; ukles.cornejo@iess.gob.ec; y, patjuddpg@iess.gob.ec; a ADRIÁN HUERTA PICO, GERENTE DEL HOSPITAL LUIS VERNAZA, en los correos electrónicos: defensapoliciazona8@gmail.com; miguelgarayseverino@gmail.com; patociniojudicial@midena.gob.ec; dguaman@midena.gob.ec; mpjimenez@midena.gob.ec; y, gpenafiel@midena.gob.ec; a ANDREA ARÉVALO ROMERO, en los correos electrónicos: andrea_arevalo86@hotmail.es; cdh@cdh.org.ec; bnavarrete@cdh.org.ec; corporal.24@gmail.com; aaguire@cdh.org.ec; fbastias@cdh.org.ec; mujerymujerec@gmail.com; notificacionesDRI@pge.gob.ec; y,

notificacionesjudiciales@cienciasforenses.gob.ec; a MILDRED YADIRA BARROS DOMÍNGUEZ, en el correo electrónico juance25@hotmail.com; al COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CDH, en los correos electrónicos: andrea_arevalo86@hotmail.es; cdh@cdh.org.ec; bnavarrete@cdh.org.ec; corp.al.24@gmail.com; aaguirre@cdh.org.ec; fbastias@cdh.org.ec; mujerymujer@gmail.com; notificacionesDRI@pge.gob.ec; y, notificacionesjudiciales@cienciasforenses.gob.ec; al DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en el correo electrónico notificacionesDRI@pge.gob.ec; al DR. LUIS OCAÑA, EN CALIDAD DE PROCURADOR JUDICIAL DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD, en los correos electrónicos: michaelvera19@gmail.com; y, cz8sasesoriajuridica@hotmail.com; a la Dra. SILVIA MAGALI PAZMIÑO, GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR, en el correo electrónico michaelvera19@gmail.com; AL HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR, en el correo electrónico: gerenciahggs@hotmail.com; al HOSPITAL GENERAL NORTE GUAYAQUIL LOS CEIBOS Y AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, en los correos electrónicos: cristiancobo10@hotmail.com; patjuddpg@iess.gob.ec; y, ukles.cornejo@iess.gob.ec; al HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO, en el correo electrónico seccionjuridicahtmc@gmail.com; a LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUJER-MUJER COLECTIVO en los correos electrónicos: andrea_arevalo86@hotmail.es; y, mujerymujeres@gmail.com; a MILDRED YADIRA BARROS DOMÍNGUEZ, AMICUS CURIAE, en el correo electrónico: juance25@hotmail.com; al MINISTERIO DE DEFENSA, REPRESENTADO POR EL DR. OSWALDO JARRÍN EN CALIDAD DE MINISTRO, en los correos electrónicos: defensapoliciazona8@gmail.com; miguelgarayseverino@gmail.com; patrociniojudicial@midena.gob.ec; dguaman@midena.gob.ec; mpjimenez@midena.gob.ec; y, gpenafiel@midena.gob.ec; al MINISTERIO DE GOBIERNO, en los correos electrónicos: manuel.velepucha@ministeriodegobierno.gob.ec; e, ivan.pozo@ministeriodegobierno.gob.ec; a MIRELLI FABIOLA ICAZA MACKLIFF, DELEGADA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR, en los correos electrónicos: mirelli_icaza@hotmail.com; micaza@dpe.gob.ec; zrovira@dpe.gob.ec; glopez@dpe.gob.ec; rbarros@dpe.gob.ec; mpacheco@dpe.gob.ec; avalenzuela@dpe.gob.ec; y, jvillacres@dpe.gob.ec; a POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, REPRESENTADO POR HERNÁN PATRICIO CARRILLO ROSERO, en los correos electrónicos: defensapoliciazona8@gmail.com; y, ddi_polinal@hotmail.com; y, 2.2) A los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós, notifiqué al señor **JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, mediante Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-02888-JUR; y, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintidós, a los **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**, mediante Oficio No. CC-SG-DTPD-2022-02889-JUR, enviados mediante la

ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura, conforme a los documentos adjuntos. Lo certifico.-

PSC/pama

Paulina Saltos Cisneros
Prosecretaria General
Secretaria Sala de Selección